

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 18.087
Nombre comercial: AUROS

Titular:

SYNGENTA ESPAÑA S.A.
 C/ Ribera del Loira, 8-10 - 3º Planta
 28042
 MADRID

Fabricante:

SYNGENTA LIMITED
 Priestley Road, Surrey Research Park
 GU12 7YH Guildford
 SURREY
 REINO UNIDO

Fecha de inscripción: 01/10/1990

Fecha de caducidad: 31/10/2019

Tipo de envase:

Envase de plástico "COEX" de 3 y 10 l.

Composición: PROSULFOCARB 80% (ESP) [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(2) Guisantes para grano	DICOTILEDONEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(3) Guisantes para grano	GRAMINEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(4) Judías para grano	DICOTILEDONEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(5) Judías para grano	GRAMINEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(6) Patata	DICOTILEDONEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(7) Patata	GRAMINEAS ANUALES	3-5 l/ha	NP
(8) Trigo ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	3-5 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Herbicida de pre o post-emergencia. Aplicar mediante pulverización normal con tractor con cabina cerrada.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 18.087
Nombre comercial: AUROS

Específicos (1), (8) Realizar 1 aplicación por campaña desde pre-emergencia del cultivo hasta post-emergencia temprana del cultivo (hasta el comienzo del macollamiento como muy tarde). Emplear un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

(2), (3), (4), (5) Realizar 1 aplicación por campaña en pre-emergencia del cultivo. Emplear un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

(6), (7) Realizar 1 aplicación por campaña desde pre-emergencia del cultivo hasta post-emergencia temprana del cultivo (hasta que la primera hoja del tallo principal está desplegada). Emplear un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Mantener siempre la altura de la barra de pulverización a un máximo de 50 cm.

Mantener una velocidad de avance del tractor de entre 6-8 km/h.

No aplicar cuando la temperatura sea superior a 20-25° y la humedad sea inferior al 40% (se recomienda la aplicación del producto temprano por la mañana o por la noche cuando las temperaturas son más bajas).

Aplicar cuando el viento esté entre 2-11 km/h (ventolina - brisa muy débil). No tratar si el viento sopla hacia zonas sensibles ó cultivos no objetivo.

Aplicar el producto únicamente con boquillas de reducción de deriva de entre el 90% y el 95% eligiendo la presión adecuada para la misma.

Para evitar cualquier efecto negativo en parcelas colindantes, evitar el tratamiento durante el periodo de recolección del cultivo adyacente.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear calzado adecuado (según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013) para las aplicaciones en pre-emergencia del cultivo y guantes de protección química y 2 días de reentrada (sólo para labores de inspección, ya que el resto de tareas se consideran mecanizadas) para las aplicaciones en post-emergencia temprana.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 18.087
Nombre comercial: AUROS

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Irritación cutánea. Categoría 2., Irritación ocular. Categoría 2., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: GHS07.GHS09

Frases de riesgo: H315, H317, H319, H410, EUH 401

Consejos de prudencia: P261, P273, P280, P391, P302+P352, P305+P351+P338, P501

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1 %.